

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs.1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Ing. TOLABA PEREZ, Ricardo Javier, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques, solicita los fondos necesarios para la realización de cursos de posgrado en la Universidad Nacional de Jujuy.

Que a fs. 6 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar al Ing. TOLABA PEREZ, Ricardo Javier el monto de Pesos Cinco Mil Novecientos (\$ 5.900,00) para la realización de cursos de posgrado.

Que a fs. 10 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1070/17 de su Reunión Ordinaria N° 19-17 del catorce de noviembre del 2017, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fojas 5-9.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

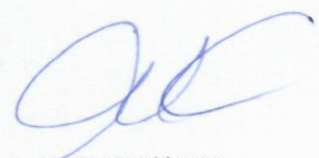
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al Ing. TOLABA PEREZ, Ricardo Javier, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de Pesos Cinco Mil Novecientos (\$ 5.900,00) para la realización de cursos de posgrado en la Universidad Nacional de Jujuy.

ARTÍCULO 2º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia al Ing. TOLABA PEREZ, Ricardo Javier y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

v.g


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia M. Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales